



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta Donación Martin Enricci

VISTO:

La donación realizada por el artista **Martin ENRICCI** a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que los bienes donados constan de una obra artística bidimensional realizada en acrílico sobre lienzo crudo.

Que este Decanato ha aceptado la presente donación y por ello corresponde incorporar al patrimonio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Que además corresponde agradecer al artista **Martin ENRICCI**, por la donación efectuada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N°1: ACEPTAR la Donación efectuada por el artista **Martin ENRICCI**, de la obra artística bidimensional realizada en acrílico sobre lienzo crudo, para ser destinada a un bien patrimonial de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO N°2: AGRADECER al artista **Martin ENRICCI** por la donación efectuada a favor de esta Institución.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico; comunicar a Decanato; dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar

DV./